



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00410839

VISTO

El pedido formulado por la estudiante Sofía Inés LUCINI ALTAMIRANO (DNI. 39.058.486), por la cual solicita que se le reconozca como equivalencia la asignatura Métodos Estadísticos cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) con la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007); y

ATENTO:

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

A lo dispuesto por Resolución del Honorable Consejo Directivo 530/2019.

Al visto bueno del Secretario Académico.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la estudiante Sofía Inés LUCINI ALTAMIRANO (DNI. 39.058.486), equivalencia de la asignatura Métodos Estadísticos cursada y aprobada en la carrera de Licenciatura en Biotecnología (plan 2018) con la asignatura Elementos de Estadística de la carrera de Farmacia (plan 2007), con la calificación que se detalla a continuación:

Asignatura	Calificación
Elementos de Estadística	7,50 (siete c/50)

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

LO/mgos

